



Comodoro Rivadavia, 15 de noviembre de 2010.-

VISTO:

La nota de pedido de la Dra. Adriana Lía Goicoechea de incorporación de la alumna Natalia Puertas al Proyecto *“El poder de la literatura y la representación de identidades y alteridades en la Literatura Argentina”* que forma parte del Programa *“Literatura y política: el poder de la literatura”* dirigido por la Dra. Silvia Cassini., y

CONSIDERANDO:

Que esta incorporación representa un mejoramiento de la actividad de investigación en el marco de dicho Proyecto;

Que el Consejo Directivo de la Facultad debe decidir al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 11 y 12 de Noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar la **incorporación de la alumna Natalia Puertas** al Proyecto **“El poder de la literatura y la representación de identidades y alteridades en la Literatura Argentina”** que forma parte del Programa “Literatura y política: el poder de la literatura”, a partir del dictado de la presente Resolución.

Art.2º) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para cumplimentar el camino crítico correspondiente.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 339/2010